

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Medio Ambiente
Agencia Andaluza del Agua
Dirección Provincial
Córdoba**

Núm. 263/2010

TERMOSOLAR PALMA SAETILLA, S.L. con N.I.F./C.I.F. B-85324150 y domicilio social en C/ Marie Curie, Local 4, Córdoba, solicita autorización para el vertido de aguas residuales en el T.M. de Palma del Río (Córdoba), de acuerdo con las características que se resumen a continuación:

NOTA-EXTRACTO

Datos básicos:

Actividad: Central eléctrica solar térmica

Volumen anual de vertido: 123.941 m³/año

Presupuesto: 134.249,09 €

Punto de vertido: Arroyo innominado y zanjas filtrantes

Tipo de aguas residuales: Industriales, refrigeración y urbanas o asimilables.

La depuración/eliminación de las aguas residuales, se realiza con el siguiente tipo de instalación:

Sistema de Depuración:

Flujo 1-Aguas procedentes de los aseos:

- Sistema compacto con filtro biológico aeróbico.
- Primer compartimento: decantación-digestión.
- Segundo compartimento: clarificador.
- Tercer compartimento: filtro biológico aerobio.

Flujo 2-Aguas contaminadas con aceites e hidrocarburos:

- Decantador-separador de hidrocarburos con efecto coalescente.
- Decantación.
- Separador hidrocarburos coalescente lamelar.
- Balsa homogeneización.

Flujo 3-Rechazos del sistema de desmineralización:

- Depósito de neutralización.
- Neutralización de pH.
- Balsa homogeneización.

Flujos 4, 5 y 6 (rechazo del sistema de ósmosis inversa y purgas de la torra de refrigeración y del ciclo agua-vapor):

- Balsa de homogeneización.

Los detalles constructivos y materiales que se emplearon en las distintas instalaciones, vienen descritos en el Proyecto:

Título: Separata al proyecto de planta de generación eléctrica solar térmica "Palma del Río I".

Autor: Fernando Delgado Velásquez.

Fecha: junio 2009

Lo que se hace público para general conocimiento, sometándose a información pública por un plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en este plazo, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Agencia Andaluza del Agua, sitas en la Avda. del Brillante, 57 (Córdoba).

Sevilla, 11 de enero de 2010.- EL GERENTE PROVINCIAL,
Rafael Álvarez Giménez.